



Municipalidad de Omoa

Tel.658-9147/658-9149

e-mail: municipalidadomoa2010@gmail.com

CONSTANCIA

La Suscrita Secretaria Municipal de la Municipalidad de Omoa, Cortés, en uso de las facultades que la Ley le confiere por medio de la presente,

HACE CONSTAR:

Que en el mes de ENERO SE APROBO ACUERDOS INTERINSTITUCIONALES entre: 1.- La CRUZ ROJA HONDUREÑA mediante un convenio de colaboración en el desarrollo de la acción humanitaria, la alcaldía municipal otorgará mensualmente a la Cruz Roja, una aportación económica de L.10,000.00 mensuales, el convenio vence el 31 de diciembre del 2021. 2.- Convenio de cooperación para la transferencia de fondos, para la ejecución del proyecto *Reparación Líneas de Conducción *, en varias comunidades del municipio, suscrito entre el Instituto de Desarrollo Comunitario, Agua y Saneamiento (IDECOAS), a través del Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS) por L.10,293,697.94, mediante fuente IDECOAS, una vez que la municipalidad otorgue un pagaré a favor de IDECOAS/FHIS, por L.950,000.00.

Firmo y sello la presente Constancia en la ciudad de Omoa, Departamento de Cortés, a los Siete días del mes de Febrero el año dos mil diecinueve.



EDITH YOLANDA ORTIZ CRUZ
Secretaria Municipal

C.C.A.